ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A PLAZOS REDUCIDOS N°: LI/RIOBVZ/2020/022 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380123 "REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE BENITO JUÁREZ, COL. CENTRO"

Siendo las **11:32 horas** del día **30 de octubre del año 2020**, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Rio Blanco, Ver., Los C.C. **Ing. Humberto Rodríguez Peña** Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. **C. José Victoriano Hernández Lorenzo, C. Roxana Maldonado David** y **C. Celedonia Amado Salas;** con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. **Ing. Humberto Rodríguez Peña,** Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los *documentos* que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
José Victoriano Hernández Lorenzo	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Roxana Maldonado David	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Celedonia Amado Salas	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

Av. Veracruz no. 7 entre calles norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz
Tel: 01 (272) 751 37 www.rioblanco.gob.mx

EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
José Victoriano Hernández Lorenzo	**$641,697.78**	*Seiscientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y siete pesos 78/100 M.N*
Roxana Maldonado David	**$630,826.24**	*Seiscientos treinta mil ochocientos veintiséis pesos 24/100 M.N*
Celedonia Amado Salas	**$645,726.24**	*Seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiséis pesos 24/100 M.N*

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del **FALLO** se dará el día **31 de octubre de 2020**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:48 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. JOSÉ VICTORIANO HERNÁNDEZ LORENZO

Propietario

C. ROXANA MALDONADO DAVID

Propietaria

C. CELEDONIA AMADO SALAS

Propietaria

Av. Veracruz no. 7 entre calles norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz
Tel: 01 (272) 751 37 www.rioblanco.gob.mx